



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

027/84

Salta, 16 de marzo de 1984

Expediente N° 12037/84

VISTO:

Esta etapa de normalización universitaria y la necesidad de contar con responsables de cada una de las Carreras de esta Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que este Decanato tomó en cuenta las propuestas de candidatos al cargo presentado por los Claustros de Docentes, de Egresados y de Estudiantes.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE


ARTICULO 1°. Confirmar a partir del 20 de marzo de 1984 a la Lic. Bárbara HENNESSY de SALIM, Profesor Adjunto dedicación exclusiva, como Directora de la Carrera de Enfermería, cargo que desempeñará como extensión de sus funciones docentes.

ARTICULO 2°. Solicitar a la Directora designada eleve a este Decanato, para su aprobación las funciones inherentes a su cargo, en un plazo no mayor de 30 (treinta) días.

ARTICULO 3°. Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección de Personal y a la interesada a sus efectos.


As. Sec. RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA




Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR